Año X. PALMA.—Miércoles 4 de Diciembre de 1889. NÚM. 3029.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahoıpor Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Juéves mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE
EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.
Precio en las tres islas 1'25 PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: *á las 7 horas y 5 minutos, y se pone á las 4 horas y 36 minutos.*

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCIO EL MARTIROLOGIO.—San Sabas, abad, en Mutalasa en Capadocia.

San Ped: o Crisólogo, obispo y confesor.

Santa Crispina, mujer nobilísima, en Tebasteen Africa.

San Pelino, obispo de Porantru, en Pentinaen el Abruzzo; al cual en el imperio de Juliano Apstata, porque con sus oraciones se desplomó el templo de Marte, indignados los sacerdotes de los ídolos del mismo templo, le azotaron cruelísimameite; y luego con ochenta y cinco heridas que le abrieron alcanzó la corona del martirio.

San Anastasio, mártir igualmente; el cual con el ansia de padecer el martirio se ofreció voluntariamente á los perseguidores.

San Dalmacio, obispo y mártir, en Pavía.

San Nicecio, obispo, en Tréveris.

San Juan, obispo, llamado el Taumaturgo, en Poliboro en Asia.

CULTOS. — *Mañana juéves.* — En San Jaime empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Purísima Concepcion de Nuestra Señora; siendo la exposicion á las cuatro de la tarde. Al anochecer se hará la novena de la Purísima y la reserva.

En el Centro de las iglesias pobres, á las seis, comunion, y al anochecer rosario, meditacion y plática.

En San Francisco, al anochecer, continuará la novena á la Purísima, y será el orador D. Miguel Ferrer.

En la Merced, por la noche, se dará comienzo á la novena de Santa Lucía.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Eulalia, á la Vírgen de la Piedad.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Los predicadores del Evangelio.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofresco especialmente, á fin de que concedais á los predicadores el valor de anunciar á todos la palabra de Dios con todas sus consecuencias, y sin retroceder, ni ante las prisiones, ni ante la muerte.

PROPÓSITO.

No temer más que á Dios y preferir disgustar á todo el mundo ántes que disgustar á Dios.

SECCION NACIONAL.

PASTORAL DEL VENERABLE OBISPO DE PLASENCIA ACERCA DEL LIBERALISMO.

(CONCLUSION)

Pero ya va alargándose mucho esta nuestra carta pastoral, en la que solamente hemos querido indicaros el medio práctico con que debais dirigir á vuestros feligreses, no en todas, sino en las circunstancias más comunes en que hay peligro de caer en pecados graves, con ocasion de las aplicaciones del sistema liberal.

En la excelente obra, cuyo título es: *Casus conscientiae praesertim his temporibus acommodati... De liberalismo,* hallareis abundante instruccion sobre las muchas maneras que hay de favorecerle y gravar con ellos la conciencia. Podreis consultarla fácilmente y os servirá mucho para la direccion y enseñanza práctica vuestra y de los fieles que os están encomendados.

Concluiré diciéndoos, amados hermanos, que los tiempos que corren son de terrible prueba. En las actuales circunstancias en que los errores, las herejías oscurecen tan gran número de inteligencias, y conducen á tantos á la apostasía de la fe, y á una espantosa corrupcion de costumbres, se hace preciso clamar enérgicamente contra esos errores y corrupcion. Pero entre todos debemos dar la preferencia á las añagazas masónicas y á los errores liberales, por ser los más extendidos, los de más trascendencia y que más daños causan á los pueblos y á los fieles.

Es cierto que se han envalentonado entre nosotros quizá, por excesivas condescendencias por parte de los que se llaman buenos, los que tan amigos dicen ser de la *libertad para todos.* Ya dan muestras de no poder, ni querer sufrir hable *libremente* la Iglesia de Dios contra el liberalismo y los *imitadores de Lucifer,* como llama á los liberales, el sabio, el prudentísimo, el atribulado, pero divinamente asistido por el Espíritu Santo, Leon XIII. Quieren hacer enmudecer la *cátedra sagrada.* Aspiran á que los constituidos por Dios maestros de la Religion, para grandes y pequeños, ricos y pobres, sabios é ignorantes, reyes ó vasallos, no la enseñen con integridad y pureza que la han recibido. Desean que los obligados por su oficio á instruir en la sana doctrina á todos, y redarguir ó refutar á los que la contradicen, como se expresa San Pablo; se abstengan, porque así lo quieren y exigen ciertos señores *legos,* de cumplir el sagrado deber que les ha sido impuesto, no por los hombres sino por el mismo Dios, y del que aquellos no pueden dispensarles.

Se empeñan en que no se ataque al liberalismo, como si no estuvieran en el deber de combatir todos los errores, y éste especialmente, ó las personas que los profesan tuvieran algun privilegio que les hiciese independientes de Dios, les eximiese de oir su palabra divina, ó sólo por ser distinguidas, por su nacimiento ú orígen, por estar revestidas de elevada dignidad, ó por ocupar los primeros puestos del Estado, no estuvieran obligados al cumplimiento del Decálogo ó ley de Dios.

Estas pretensiones de los que, como aquellos de que habla David: *quieren arrojar lejos el yugo del Señor y de su Cristo;* ó como se expresa Job, dicen al Señor: *No queremos seguir el camino de tus mandamientos,* molestarán á los ministros del Señor, pero no los harán enmudecer. Y si empleasen medios de fuerza para perseguir, maltratar y áun exterminar, si les fuera posible, á los predicadores evangélicos que cumplen con celo y exactitud la mision de anunciar á los pueblos sus maldades, el deber de condenar y estigmatizar sus vicios y pecados; todo esto no será tampoco para ellos una desconocida novedad. Pero si son llevados á los tribunales, presentados como reos ante los jueces y gobernadores, entregados, tal vez, por sus propios deudos y sus mismos feligreses, por cuya salvacion no han temido, ni vacilado en incurrir en su desagrado; si se los arroja á las cárceles, se los encierra en lóbregos calabozos, se los juzga y coloca al nivel de los mayores criminales por dar testimonio á la verdad; si se buscan hipócritas pretextos para hacerlos pasar por delincuentes ante los pueblos, y se los acusa de perturbadores de la paz y del órden público, por manifestar á los fieles sus deberes y evitar se pierdan las almas de ellos; saben de antemano que todo esto y mucho más les profetizó el Salvador había de sucederles; alentándolos con copiosa recompensa en el cielo, para que no temiesen á los hombres, que lo más que podrán hacerlos es quitarles la vida temporal: *Occidunt corpus,* y temiesen solamente á Aquel que puede condenarles eternamente, si no cumplen, entre otros, con el deber de evangelizar: *Qui potest et animam et corpus perdere in gehennam* (1).

Este temor de Dios hará que no nos intimiden las amenazas y tormentos humanos, y nos estimulará á predicar la *palabra* por excelencia, *oportuna é importunamente,* como previene San Pablo á su discípulo Tito. Y, cuando el deber lo exija, nos dará energía y valor indomable, para decir, con la santa libertad del hombre de Dios, á los poderosos de la tierra lo que dijo Elías al rey Acab. Acusaba éste al Profeta de que era él quien perturbaba á Israel con sus predicaciones. *¿Tune es ille qui conturbas Israel?* Y Elías le contesta: *Non ego turbavi Israel, sed tu, et domus patris tui, qui dereliquistis mandata Domini et seculis estis Boalim* (2).

No, les diremos tambien nosotros á los que nos acusen ahora del mismo delito imputado á Elías, no es el ministro de Dios que enseña la doctrina de la Iglesia el perturbador del órden público, de la paz de las naciones; ántes al contrario, la palabra evangélica produce en quien la observa, sean personas ó pueblos, la paz verdadera, *la tranquilidad en el órden,* como dice San Agustin, la paz que el mundo no pueda dar, y que nos trrajo Jesucristo. Los que abandonan los preceptos del Señor y siguen el *espíritu moderno;* es decir, aplican á la vida privada y á la cosa pública las falsas ideas; las perversas máximas, las contradictorias prácticas del liberalismo, y se empeñan en hacer callar la verdad que los *descubre:* los que aborrecen á los predicadores católicos como Acab al profeta Micheas, porque no lisonjeaba sus deseos y sólo le profetizaba desventuras; *Odi eum quia non prodhetat nihi bonum sed malum* (3); los que en fin, les prohiben hablar, como el concilio de los fariseos y letrados hizo con los Apóstoles, pero sin poder jamas ahogar su voz; estos, estos sí que son los verdaderos perturbadores del sosiego público.

Si por hablar así sois molestados, odiados y perseguidos, amados colaboradores, ya os dijimos no há mucho, que la persecucion es el ambiente que purifica á la Iglesia, y hoy añadiremos, para vuestro aliento y consuelo, que ella es tambien, la que evidentemente descubre los *pastores buenos,* que están dispuestos á dar su vida por sus ovejas, y los *mercenarios.* Estos no se distinguen de aquellos en tiempos normales como dice San Bernardo, pero cuando aparece el lobo para hacer extragos en el rebaño, entonces el pastor bueno que considera como propia *para cuidarlas,* las ovejas de Cristo, las defiende á todo trance para que no sean devoradas; mientras que el asalariado, que sólo atiende á sus propios intereses, huye y las deja á merced de la fiera, rehusando luchar con ella, porque la teme y no quiere exponerse, por defender á la grey que cuida *como agena,* á los mordiscos que podría recibir en la refriega. Pero el Buen Pastor por excelencia, Jesucristo, siempre dará á su Iglesia buenos pastores, vicarios suyos, cuyo celo por la gloria divina y salvacion de la grey del Señor confiada á su cuidado, crecerá con la persecucion.

Esperamos, amados colaboradores, que con los divinos auxilios todos habeis de ser *pastores buenos,* y que os portareis como tales en las circunstancias especialísimas de que nos vemos rodeados. No ceseis de gritar á vuestra grey para precaverla del artero enemigo, sin temerle; confiad en el Señor; combatid por su gloria sobre todo, y El os alentará en vuestros trabajos, y sacará victoriosos del combate, aun sucumbiendo al pelear con denuedo contra la fiera. El bendecirá los esfuerzos de los que sois sus celosos ministros, como con fervor se lo pide vuestro Prelado al bendeciros tambien cordialmente, en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo † Amen.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Plasencia á 18 de Noviembre de 1889.

PEDRO, *Obispo de Plasencia.*

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor.— Cayetano González Cacharron, Canónigo Srio.

(1) Math.-X-28.

(2) 3.ª Reg.-XVIII-17-18.
(3) 3.ª Reg.-XXII-8.

REGLAMENTO

Para la Música Sacra aprobado por S. S. Leon XIII, y dirigido por la Sagrada Congregacion de Ritos circular del 24 de Setiembre de 1884 á los Reverendísimos Ordinarios de las Diócesis de Italia.

I.

Reglas generales para la música sacro figurada vocal é instrumental permitida ó prohibida en las iglesias.

Art. 1.° No se permite en las iglesias otra música vocal figurada que aquella cuyos cantos graves y piadosos se adapten á la casa del Señor y á las alabanzas divinas, y sirvan, atendido el sentido de las palabras sagradas, para excitar más y más los fieles á la devocion. A tal concepto se amoldará la produccion de música vocal figurada, aún cuando la acompañe el órgano ú otros instrumentos.

Art. 2.° La música figurada por órgano debe corresponder á la índole ligada armónica y grave de este instrumento. La instrumental ha de sostener decorosamente el canto, sin oprimirlo con el estrépito, y los intermedios orgánicos ó sinfónicos siempre originales deben corresponder á la seriedad de la sagrada liturgia.

Art. 3.° Siendo peculiar de la Iglesia católica la lengua latina, deberá usarse esta esclusivamente en las composiciones musicales sacro-figuradas, y hasta los motetes habrán de componerse con palabras tomadas de la sagrada escritura, del Breviario y Misal romanas, de los himnos de Santo Tomas de Aquino, de otro santo doctor, ó de otros himnos y preces que aprueba y usa la Iglesia.

Art. 4.° La música vocal é instrumental que se prohibe en las Iglesias es aquella que por su tipo ó por la forma que reviste tiende á distraer al auditorio en la casa de oracion.

II.

Prohibiciones especiales para la música de canto en las Iglesias.

Art. 5.° Prohíbese severamente en las iglesias cualquiera música para canto, compuesta sobre motivos ó reminiscencias teatrales y profanas, ó bien puesta en formas asaz ligeras y muelles, como serían las cabaletas y cavatinas, los recitativos con sabor teatral, etc.; permitiéndose los solos, duos y tercetos, pero de carácter melódico sacro y ligados al conjunto de la composicion.

Art. 6.° Prohíbese toda música en la cual las las palabras del Sagrado Texto se encuentren, aunque sea en muy pequeña parte, omitidas, traspuestas, cortadas, ó harto repetidas ó poco inteligibles.

Art. 7.° Prohíbese dividir en trozos enteramente separados los versículos del sagrado Texto en el *Kyrie, Gloria, Credo, Sanctus,* etc., en perjuicio de la unidad del conjunto; como tambien el omitir ó precipitar el canto de algunas partes del Oficio, cuales son las contestaciones al celebrante, el *Introito,* la *Secuencia,* el *Sanctus,* el *Benedictus,* el *Agnus* en la Misa, y los *Salmos,* las *Antífonas,* el *Himno* y el cántico *Magnificat* en las Vísperas. No obstante, la omision del *Gradual, Tracto Ofertorio* y *Comunion* en ciertas circunstancias particulares, por ejemplo, por falta de voces, está tolerada, pero debe suplirse con el órgano.

Art. 8.° Prohíbese mezclar desordenadamente el canto figurado con el canto llano, y por consiguiente no se toleran los llamados puntos musicales en el *Passio,* en el cual se debe seguir escrupulosamente el Directorio. Solo se permiten las contestaciones de la turba en música polifona, ajustada á los modelos de la escuela romana especialmente de Palestrina.

Art. 9.° Prohíbese todo canto cuya excesiva duracion prolongue los divinos Oficios más allá de los límites prescritos, esto es, del medio día para la santa Misa, y del *Ave María* para las Vísperas y la bendicion, excepto en aquellas iglesias que gozan de privilegio ó costumbre no reprobados para que el Oficio exceda de las horas indicadas, sujetándose esto al atributo de los reverendísimos Ordinarios.

Art. 10. Prohíbese el uso de ciertas inflexiones de voz excesivamente afectada; el hacer mucho ruído al marcar el compas ó al dar órdenes á los ejecutantes, el volverse de espaldas al altar; el hablar y cualquier otro acto inconveniente en el lugar santo. Sería bueno que el coro no estuviese construído sobre la puerta principal del templo, y que músicos y cantores fuesen invisibles á ser esto posible, segun la prudente disposicion del reverendísimo Ordinario.

(Se concluirá.)

UNA ALDEA SEPULTADA

EN EL ASIA MENOR

En una aldea del Asia Menor, llamada Kantzorick, y situada á poca distancia de la ciudad de Erzerum, ha ocurrido un fenómeno digno de nota.

En los últimos días del mes de Julio se dejaron oir grandes ruídos subterráneos y el agua corriente de los valles se estacionó. Los moradores de Kantzorick, atemorizados por este suceso, dieron parte de lo ocurrido á las autoridades, las cuales ordenaron que todos los habitantes abandonaran aquella region.

El día 2 de Agosto, cuando todos se preparaban á huir, por las vertientes de las montañas se precipitaron grandes torrentes de cieno con una rápidez vertiginosa y una fuerza extraordinaria, arrastrando cuanto se encontraba á su paso. La aldea, con las moradas de sus 136 desgraciados habitantes, ha quedado sepultada en una inundacion de cieno.

El hecho de secarse los manantiales antes de verificarse la erupcion, se explica por la absorcion del agua por las capas de tierra de la superficie del suelo, que se precipitaron en las fallas abiertas, en donde, reducidas á cieno, fueron lanzadas al exterior por las fuerzas impulsivas subterráneas.

El cráter abierto de una montaña por donde se verificó la erupcion despide un olor muy fuerte, y toda aquella comarca está cubierta por una especie de lava incandescente.

El periódico *La France* dice que el gobierno turco ha enviado á Erzerum un comisionado para estudiar las causas y consecuencias del fenómeno.

MADRID 30 DE NOVIEMBRE.

El Ministro de la Guerra manifestó en el salon de conferencias del Congreso ante numeroso grupo de amigos que estaba resuelto á abandonar su cartera.

Apesar de esto se sabe que la oportunidad de la dimision se ha dejado al arbitrio del señor Sagasta, quien desea presentar completo un ministerio en el momento mismo de plantear la crísis.

El ministro de Hacienda tambien ha dimitido, pretextando motivos de salud.

Créese que la decision de D. Venancio dificultará la realizacion de los planes del señor Sagasta.

No quiere el Sr. Gamazo aceptar la herencia del señor Gonzalez ni estima conveniente que se plantee desde luego la cuestion del impuesto sobre la Renta española.

— Hay marejada política, porque cada una de las fracciones disidentes quieren la mayor participacion en el nuevo ministerio.

Dúdase que la nueva obra del señor Sagasta sea muy consistente, habiendo elementos liberales que prefieren un gabinete de transicion para dar lugar á un nuevo llamamiento al fusionismo, descartando para luego á los conservadores.

— El Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba ha emprendido la restauracion del suntuoso templo de San Agustin de dicha ciudad, á cayo efecto ha iniciado una suscricion que S. Ilma. encabeza con 1.000 pesetas.

— Los trabajos de preparacion para el Congreso Católico que debe celebrarse en Zaragoza adelantan rápidamente.

Ya se está tratando del arreglo de la iglesia en la que debe celebrarse el Congreso.

— Dicen de Orihuela que otra Comunidad de Capuchinos españoles va á ocupar el convento que dejaron los frailes franceses de la misma Orden.

Al efecto es esperado en aquella ciudad el Reverendo P. General de la Orden.

— El día 20 de Noviembre se embarcaron con direccion á Cuba cinco Misioneros Carmelitas Descalzos. Sabido es que los hijos de Santa Teresa tienen dos importantes Misiones en aquella Isla: en la Habana una, y otra en Puerto Príncipe. La influencia del Misionero Católico es siempre benéfica, nadie lo duda; más, atendido el estado en que se encuentra aquel pedazo de nuestra Patria, podemos afirmar que la Mision de los PP. Carmelitas ha de ser muy beneficiosa, pues ya se notan los frutos en las localidades donde se hallan establecidas ambas Misiones, observándose una notable mudanza en el órden moral. Bien conocidos son los Carmelitas en Cuba, pues durante los diez años que llevan de existencia en la gran Antilla, las Misiones carmelitanas, los hijos del Carmelo han merecido obtener las simpatías de sus habitantes. El celo del gran Profeta Elías y de la inmortal Teresa de Jesus está haciendo prodigios, por medio de sus hijos, en la hermosa Isla de Cuba.

Los cinco Misioneros que partieron de Santander el 20 van á reforzar la Mision de Puerto Príncipe.

¡Qué el Señor les conceda felicísimo viaje y derrame sobre ellos todo género de bendiciones!

— Los encargados de la propaganda protestante, ingrata como pocas, si no fuese por el oro de las sociedades bíblicas, han establecido ahora sus reales en la óoesis de Jaen, donde han dado principio á su ob de propaganda, dirigiéndola especialmente á los aestros de primera enseñanza.

E?relado de la Diócesis ha dado la voz de alertavisando la presencia del enemigo y exhortandá los fieles á que no oigan sus engañosas palabs.

L fautores de la labor luterana se convencerán dque allí, como en el resto de España, no arrai; gracias á Dios, la herejía protestante.

— Scalcula que durante los dos años últimos han sido de la provincia de Málaga como emigrantes un 18.700 personas, sin contar los niños pequeñoque se han llevado cada una de estas familias

— L fuerzas navales para el año 1890 91, se han fijado 1 7.715 marineros, 2.752 soldados de infantería d marina y ademas cuatro buques de primera, cim de segunda, veinte cañoneros, un ponton, veintiséis torpederos, un crucero-torpedero, trece torpeds alistados para tres meses y un vapor de ruedas

— Ecuna parroquia cercana á Oviedo se hallaron ha día vestigios de una nueva Pompeya que indudablemnte ha de dar un poco que estudiar á los arqueólogos. Cavando ó arando una finca, encontróse n aldeano con pedazos de piedra, *rebozada* de barro y astillas de tabla con relieves caprichosos. Movio de la curiosidad y auxiliado de un pariente comezó á remover el terreno el aldeado aludido. Al cab de algunos trabajos y hechas varias excavaciomes lograron dar con un boquete casi lleno de agua orada, en cuyo fondo amarillento creyeron ver ungran depósito de cuarzo aurífero. Proseguida la operacion tropezaron los aldeanos con un gran montoi de cascajo entre el cual había, al parecer, un pulpo en estado fósil, restos de viandas petrificadas y huesos que debieron de pertenecer á distintos animales. En fin, que aquello parece una mina de prehistoria, ó las ruínas de una ciudad antiquísima. Sabemos que algunas personas inteligentes se preocupan con el hallazgo; y que la cosa ha de dar lugar á importantes investigaciones y estudios científicos no ofrece duda.

— Segun telegrafían de Nueva-York, la ciudad de Lyon, situada en el Estado de Massachuscts, ha sido víctima de un incendio horroroso, que lleva destruidos los barrios principales de la misma en número de centenares de edificios.

— Treinta y cinco fábricas de calzados y las redacciones de todos los periódicos han sido pasto de las llamas.

— Un periódico de Buenos Aires da la noticia de haber sido descubierto en Jujuy, por un ingeniero ingles, una nueva mina de petróleo. El sitio en que se ha hecho el descubrimiento era conocido con el nombre de el *Fétido*.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Hallamos en un periódico la siguiente curiosa relacion:

«El *dengue* tiene postradas en cama en San Petersburgo, segun un telegrama de la Agencia Fabra, nada menos que 150,000 personas. Antes de manifestarse en Rusia, esta enfermedad ha reinado en Turquía, en Egipto, en Malta, en Grecia y en algunos otros paises de Oriente, y aún creemos que no ha desaparecido de ellos.

No se asusten nuestros lectores con la noticia de esta epidemia; es la que en España se bautizó años atrás con el nombre de *trancazo,* la que en Inglaterra se conoce con la denominacion de *quebranta huesos* (break bones), la que en Italia se llama *pantomima* y *fiebre polka,* y que en otros pueblos ha recibido nombres tan poco alarmantes como esos.

A los gaditanos corresponde la gloria de haber perpetuado la voz *dengue,* admitida hoy por todos los médicos de Europa. Cuando hace pocos años se extendió la enfermedad en Cádiz, viendo los hijos de aquella tierra que los atacados *se ponian dengosos,* inventaron con gracia la locucion que ha dado la vuelta al mundo.

El *dengue* es una afeccion que ha existido acaso siempre. Pero su historia data de 1779. Segun el cronista Gaberts, estalló en aquella época en el Cairo con gran intensidad. Un año despues, en 1780, apareció en Filadelfia, y allí la observó y la estudió el doctor Rusch, señalando sus caracteres y las fases de su desarrollo.

Probablemente no existe pais en el mundo que no la haya tenido; pero donde se ha cebado, sobre todo, ha sido en las grandes poblaciones de la India, como Bombay, Calcuta, Madrás y Pondichery.

El *dengue* invade á todos los indivíduos sin respetar sexo ni edad. Cuando aparece en una poblacion, se extiende como mancha de aceite.

Las defunciones que ocasiona el *dengue* son pocas. De 8.069 atacados en la India, murieron, segun

el doctor Martialis, 17, que vivían todos ellos e pésimas condiciones higiénicas. En Aden, de 45 casos, sólo murieron tres, y en Pondichery, de 297 ninguno. Muchos viejos, dice el doctor Nielly, ha sucumbido, no por el *dengue*, sino por consecuencias de sus efectos en el organismo, como hemorragias cerebrales, congestiones pulmonares, etc.

El doctor Mary Duraud dice que los tratamientos indicados son los preparados de salicilato d sosa al interior y las fricciones calmantes en la articulaciones enfermas.

El número de atacados del *dengue* en la invasion de 1872 se contó por millones.

En opinion del doctor Mahé, manifestada muy recientemente, la enfermedad se presentará el día menos pensado en Tolon ó Marsella. O lo que es igual: preparémonos á sufrirla en España. Si de un salto se ha plantado en San Petersburgo, no sería maravilla que entrase por nuestras puertas, cuando existen puntos invadidos en el Mediterráneo.»

— El sínodo de San Petersburgo ha concedido autorizacion para que en todas las iglesias rusas se hagan cuestaciones para socorrer á los montenegrinos, arruinados y hambientos á consecuencia de la escasez de varias cosechas consecutivas; y no sólo ha concedido autorizacion, sino que ha recomendado que se excite la caridad del público en favor de los montenegrinos.

Esta es una maniobra política para mantener el prestigio ruso en el principado de Montenegro.

— Se va á vender la famosa vajilla de Sévres perteneciente á lord Oxendridge. Está tasada en 250.000 francos. Esta vajilla es considerada como la mejor exceptuando las del palacio imperial de San Petersburgo y la de la reina Victoria que se halla cuidadosamente guardada en las habitaciones particulares del palacio de Windsor, y que es considerada como uno de los mejores objetos que posee la corona de Inglaterra.

Se estima su valor en 1.250.000 francos. Fué mandada hacer por Luis XVI y comprada luego por Jorge IV, cuando era príncipe regente. El fondo es azul con dorados preciosos del célebre Legnay y medallones pintados por Dodin.

— Entre los médicos que han prestado su asistencia á D. Luis de Portugal en su última enfermedad, han cobrado el primer médico, 120.000 francos por 18 consultas; otro, por 10 consultas, 60.000 francos, y un tercero, por 18 consultas 85.000 francos. Otros varios médicos han recibido de mil á cinco mil francos por cada consulta, resultando que la asistencia médica á costado 300.000 francos.

— Tampoco en Marruecos están libres de revoluciones.

Al ofrecerle regalos el Sultan mandó prender á 200 individuos de las kabilas de Benimtir habiendo los delegados imperiales arrestado traidoramente á dos Jefes del Sus.

Por estos hechos están muy irritadas cuatro kabilas de Guernam habiéndose aliado contra el gobierno con los de Benimtir.

Ambos merodean entre Fez y Mequínez habiendo asaltado cerca de esta poblacion un convoy imperial de 50 mulas cargadas con municiones.

¡Con los moritos y como se aplican!

— En algunos departamentos de Francia, y principalmente en Lyon, se emplea el hollin ó negro de humo para vigorizar los rosales.

Hé aquí cómo proceden los jardineros lionenses: llenan un saco con hollin y lo colocan durante algunos días en un cubo de agua. Cuando esta ha tomado un color de vino de Oporto remueven la tierra de los rosales y forman al rededor de cada planta una pequeña cavidad donde arrojan el gua del cubo que contiene el hollin, hasta que la tierra no absorba más.

Empleando ese abono en la forma indicada y al comenzar la vegetacion, las hojas de los rosales adquieren pronto un bello color verde oscuro, brotan fuertes renuevos y se obtienen hermosas rosas.

EL ANCORA

PALMA 4 DE DICIEMBRE DE 1889.

Con el epígrafe *Contrastes* la acreditada revista *La Semana Católica*, de Madrid, dice lo que á continuacion transcribimos:

«El Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha dicho en el Senado:

'El Gobierno está dispuesto á que se aplique con el más inflexible rigor el Código penal á cuantos dirijan ataques de palabra ó por escrito á la Religion católica.'

»Esto debía hacerse, pero no se hace. *Las Dominicales*, ó su director, pueden dar sobre este asunto cuantos detalles se necesiten. En caso de duda, véase el número orlado que publicó el citado periódico en honor del Jurado.

»A continuacion dijo el Sr. Ministro:

'Pero, al mismo tiempo, está dispuesto (el Gobierno) á proceder con el mayor rigor contra ciertas predicaciones que, desde el púlpito, ó por medio de algunas revistas católicas, se dirigen á combatir las leyes fundamentales de la nacion.'

»Esto no debía hacerse, pero sí se hace. Prueba de que tal injusticia é iniquidad se está realizando, el Párroco de Castillo y Elejabeitia, preso por decir que el liberalismo es pecado, y el Sr. Magistral de Vitoria, procesado por idéntica razon.

»Esta es la libertad con que nos brindan los liberales, Nerones de tres al cuarto, que, por ser pobres y pequeños, lo son hasta en sus persecuciones contra la Iglesia, pues pretenden con indignas comedias disfrazar su odio y enemistad hacia ella.»

Como alguna vez hemos citado la *ley del descanso dominical* que rige en los Estados Unidos de Norte América, creemos interesante que conozcan nuestros lectores sus bases ó disposiciones legales. —Dice así:

«Considerando la santificacion del domingo es: 1.° Causa de utilidad pública. 2.° Tambien descanso de las fatigas corporales. 3.° Ocasion para atender á las obligaciones personales y meditar acerca de los errores que afligen á la humanidad. 4.° Un motivo particular para dar culto en la casa ó en la Iglesia á Dios Criador y providencia del universo. 5.° Una excitativa para consagrarse á obras de caridad, que son el mejor adorno y consuelo de la sociedad humana.

Considerando que hay incrédulos y gentes ignorantes que, al abandonar sus obligaciones y despreciar las ventajas que procura á la humanidad la santificacion del domingo, ultrajan la santidad de este día, entregándose unos á toda clase de excesos, otros á sus tareas ordinarias: Que tal conducta, contraria á sus intereses como cristianos, es un escándalo para los que no siguen tan mal ejemplo: Que tales gentes perjudican á toda la sociedad, introduciendo en su seno tendencias de disipacion y hábitos inmorales:

En su vista, el Senado y la Cámara decretan:

1.° Queda prohibido abrir almacenes y tiendas, dedicarse á trabajo alguno, asistir á concierto, baile ó teatro en el día del domingo, bajo la multa de 12 á 15 pesetas.

2.° Todo cochero ó conductor que emprenda un viaje en dicho día, será castigado con la misma multa, excepto en caso de neces dad de la cual juzgará el jefe de policía.

3.° Ninguna fonda ó café den entrada en dicho día á las personas que habiten en el pueblo, bajo la pena de multa y cierre del establecimiento.

4.° Los que sin causa motivada ó enfermedad esten durante tres meses sin asistir á su iglesia, pagarán una multa de 10 chelines (12 pesetas).

5.° Todo aquel que cometa accion inconveniente en las inmediaciones ó dentro de la Iglesia, pagará de 5 á 10 chelines de multa (6 á 12 pesetas).»

La peregrinacion espiritual al Santuario de Lourdes está alcanzando un éxito lisonjero en España. Pasan ya de 75.000 las personas que han tomado parte en la misma, y es de suponer que en la próxima festividad de la Inmaculada se aumentará considerablemente este número.

El Padre Santo, ademas de las muchísimas gracias que ha concedido á los que se asocien á tan piadosa obra, segun telegrama que se acaba de recibir, por Rescripto fecha 9 de este mes, envía muy de corazon la Bendicion Apostólica á todos los adheridos á esta espiritual romería.

Recordamos á nuestros suscritores que todos los que contribuyan con una limosna cualquiera, con destino á esta buena obra y en honor de la Inmaculada, tendrán participacion, durante su vida y aun despues de su muerte, no sólo ellos, sino tambien sus familias, al mérito infinito de una Misa que se celebra y se celebrará todos los días perpetuamente en el Santuario de Nuestra Señora de Lourdes. Los bienhechores que den una limosna de veinte ó más pesetas, á más de participar del mérito de la Misa cotidiana, tendrán tambien su parte en dos Misas que se celebran para ellos todos los miércoles.

Las listas de los adheridos, si no se tienen impresas, pueden extenderse en papel blanco, debiéndose remitir junto con las limosnas recogidas á don Juan Roca y Bros, librería de Nuestra Señora de Montserrat, Jaime, 13, Barcelona. Este mismo señor, por encargo del Ilmo. Sr. Obispo de Tarbes, cuidará de enviar á todas las personas que contribuyan con 10 céntimos una estampita alusiva á la Aparicion de Nuestra Señora de Lourdes, y á los Celadores que reunan 100 ofrendas, ó sean 10 pesetas, se les regalará una bellísima oleografía como recuerdo de la pereginacion.

GACETILLA LOCAL.

El *Boletin Oficial* de ayer publicó la relacion de las anotaciones de bajas y altas ocurridas durante el presente año en el Censo electoral para Diputados provinciales de este distrito, que la Comision inspectora ha remitido al Sr. Gobernador de esta provincia.

—

La profesora D.ª María Villalonga y Gelabert, una de las dos que han tomado parte en los ejercicios de oposicion á la escuela de párvulos de Ciudadela, ha sido la que ha merecido la plaza, segun la calificacion del Tribunal de las oposiciones.

—

El capitan de infantería D. Jaime Carrió y Font, que prestaba sus servicios en el regimiento reserva de Inca, ha fallecido de resultas de una penosa enfermedad.

Dios haya acogido el alma del finado en la mansion de los escogidos.

—

Ayer fondearon en nuestro puerto el pailebot *Lince*, patron D. Juan Mandilego, procedente de Barcelona, con 2 días de navegacion, 6 marineros y efectos; el laúd *Virgen del Cármen*, patron don Monserrate Frau, de Felanitx, con 1 día, 5 mar. y lastre; el laúd *2.ª Pamela*, patron D. Jaime Felany, de Valencia, con 3 días, 6 mar. y arroz; y la polacra goleta *Juanito*, patron D. Félix Palmer, de Torrevieja, con 2 días, 8 mar. y sal.

Sólo se despachó el vapor *Lulio*.

—

Con la correspondencia, 48 pasajeros y carga salió ayer tarde para Barcelona el vapor *Lulio*.

A las nueve de esta mañana ha llegado de Alicante é Ibiza el vapor *Isleño*. Ha traído la correspondencia, 22 pasajeros y mucho pescado.

—

En otra ocasion tuvimos que lamentar un descuido del vigía, y hoy tenemos que lamentar otro de la misma clase que el primero. Se trata de que el vapor *Isleño* estaba ya dentro del muelle cuando la torre de Porto-Pí ha puesto las señas de vapor-correo.

Esperamos que por quien corresponda, se procurará hacer estar un poco más alerta al vigía.

—

El teniente de navío D. Pedro Domenge, Comandante que ha sido del cañonero *Alsedo* de este apostadero, salió con su familia ayer tarde para Barcelona.

—

En el pueblo de Petra ha sido detenido un sujeto que habia herido en la cabeza con un golpe de silla á otro individuo. La guardia civil puso al agresor á disposicion del Juez municipal.

—

Ha sido destinado de Gobernador militar de las Chafarinas el comandante D. Telesforo Maroto y Jiménez.

A los castillos de Bellver en Palma y de Fornells en Menorca van destinados con igual cargo respectivamente los capitanes D. Emilio Rigo y don Manuel Mártos.

—

A nuestro colega *El Isleño* se le ha dicho que el vapor *Union*, durante su estancia en Marsella, se vió expuesto á un percance por haberse declarado fuego en un buque que estaba á su lado, el cual llevaba una respetable cantidad de pólvora.

Por disposicion de las autoridades de marina tuvieron que abandonar los buques inmediatos á éste todos los tripulantes, y entre estos nuestros paisanos.

Momentos despues hizo explosion el buque incendiado, por fortuna para el *Union*, por el lado opuesto, sin que éste tuviera desperfecto alguno.

Comprendemos el apuro en que se verían nuestros marinos, y en particular su capitan nuestro amigo Sr. Bosch.

POESÍES
D' EN
MIQUEL COSTA Y LLOBERA.

Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.— Se ven á sa *Llibrería de Propaganda Católica*, Call, 1, Palma.

Cuadros de varias clases.

Almoneda de una librería, mesas, sillas, libros y otros muchos muebles antiguos y modernos.

Empezará el día 25 del actual de diez y media á una, en la calle de la Palma núm. 13 piso 3.° 4—4

SECCION DE ANUNCIOS

A. CARBONELL

MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA

Se tratan las enfermedades de la boca y las que tienen relacion con ellas. Se cura la caries (muela picada), raras veces se extraen las muelas, y si se desea se hace sin dolor por un procedimiento exclusivo de mi práctica.

Se montan dientes y dentaduras sobre oro, platino y caoutchouc, de sistemas variados, siempre útiles para comer y hablar y no se distinguen de los naturales.

Recibe de diez á cinco de la tarde. Fonda Balear, Palma. 1—8

DIOS Y EL COSMOS

Ó SEA

EL ATEISMO MATERIALISTA

ANTE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

POR

D. Miguel Amer

Licenciado en Medicina y Cirujía.

Esta obra se vende en la *Libreria de Propaganda Católica* al precio de 4'50 pesetas en rústica.

En la misma también se reciben encargos para los que desean adquirir las elegantes tapas hechas exprofeso para encuadernar la mencionada obra. Véndense á 1 peseta.

FRAY LUIS DE GRANADA

Ensayo biográfico y crítico

por

D. José Ignacio Valentí

Licenciado en Filosofía y Letras

Con un prólogo del Excmo. é Ilmo. señor

DR. D. FR. RAMON MARTÍNEZ VIGIL

de la Orden de Predicadores

Obispo de Oviedo

(Con censura y aprobacion eclesiásticas)

Esta obra, impresa con suma pulcritud y esmero, véndese al módico precio de DOS PESETAS en la librería de *Propaganda Católica*, Call, 1.

FRAY JUAN PEREZ DE MARCHENA, del mismo autor. Véndese á UNA PESETA en la misma librería.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3, á las 7'40 n.

Congreso.—Continúa la discusion del sufragio, habiendo sido desechada en votacion nominal la enmienda presentada por el Sr. Marques de Campo Grande.

Se habla de que el juéves marchará D. Venancio González á Alicante y Málaga.

Madrid 3, á las 9'45 n.

Senado.—Ha debatido D. Fernando González y ha negado que el Gobierno presente un programa democrático. El Sr. Almagro ha afirmado que la anarquía es democrática. El señor Capdepon ha protestado las indicaciones revolucionarias hechas por el señor González, y ha terminado la interpelacion.

Madrid 3, á las 10'15 n.

El Día insiste en que los presupuestos se reanudarán en Enero y cree que ántes habrá crísis.

Mañana continuará en el Senado la discusion de la ley de empleados.

Madrid 3, á las 10'15 n.

El Gobierno facultará á la mayoría de los Ayuntamientos para que elijan á los Alcaldes, excepto en los casos en que se considere cuestion de Gobierno por razones escepcionales.

ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA.

	Dinero
Cédito Balear.	117'00
Cmbio Mallorquin.	86'50
Firro-carriles de Mallorca.	64'25
Aumbrado por Gas.	140'00
Hrinera Mallorquina.	106'00

MADRID.

4 p% interior.	74'85
4 p% amortizable.	89'25
Biletes hipotecarios de Cuba.	105'95
Baco de España.	410'50
Tabacos.	107'00

BARCELONA.

4 p% perpetuo interior.	74'47
4 p% perpetuo exterior.	76'17
4 p% amortizable.	89'37
Biletes hipotecarios de Cuba 1886.	105'37
Banco Hispano-Colonial.	61'40
Ferro-carriles del Norte.	82'70

PARIS.

4 p% Español.	73'00
Pánamá.	76'25

SOCIEDAD

El Fomento de la Pintura y Escultura.

La Junta directiva acordó celebrar el dia 14 de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, y en el lugar que ocupa dicha sociedad, un sorteo, distribuyéndose 150 pesetas en dos lotes de la manera siguiente:

Primer lote de 100 pesetas.

Segundo lote de 50 id.

Lo que se anuncia por medio del presente, para conocimiento de los señores socios y artistas de la misma.

Palma 30 Noviembre 1889.—El secretario, por ausencia—Antonio Fuster.—El Presidente, Juan Esteva.

Turrones.

Ha llegado el Sr. Francisco Sevilla é hijo, turroneros de Jijona, con el surtido de turron que traen todos los años; peladillas blancas y garrapiñadas, y abrirán su despacho el domingo 1.° de Dicidmbre en la calle de San Nicolas número 35, donde esperan á sus numerosos parroquianos. 3—3

TALLER DE DORAR Y PLATEAR

Bronces de todas clases y nikel

Reparaciones de cálices, copones, y objetos de iglesia

Cubiertos garantidos por diez años

SOLA, DORADOR 7 24

Calle de la Constitucion, 24.

175 millones.

Las personas que posean facturas ó recibos del emprés tito forzoso de 175 millones y les convenga hacer el cange, pueden dirigirse á D. Eugenio López, calle de Capuchinas, número 31, piso 1.° izquierda. 7-10

Refrescante agradable

La acreditada magnesia efervescente Valenzuela se vende á *una peseta* el bote.

Se descuenta el envase á su devolucion.

Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad 10, y plaza de la Cuartera, 2. 54

¿SALDRÁ EL PAPA DE ROMA?

Folleto de actualidad por Tomás de Villanueva y revisado por la autoridad eclesiástica, se vende á 15 céntimos de peseta en la *Libreria de Propaganda Católica*.

POESÍES

D' EN

JOAN GUIRAUD, PRE.

Un tom de XX—74 planes en octau.—1 peseta.

Se ven á sa Llibreria de *Propaganda Católica*, Call. 1, Palma.

Tipografía Católica Balear, Berard, 3, duplicado.